INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 23 de noviembre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **Nº. 2016-136**, de ROMULO MAHECHA MONTERO contra FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, informando que obra solicitud de entrega de título (fl. 79); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100007825471 y 400100007913590.

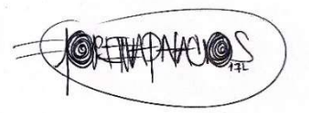

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora a través de memorial que aparece agregado a folio 79, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de la demandada.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100007825471 y 400100007913590, por valor de $2.063.091 y $600.000 consignados por la demandada, por concepto de cumplimiento de la sentencia y costas procesales (fls. 66 y 75), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (fls. 81 y 82), y por ser procedente, se dispone:

La entrega de los títulos judiciales números 400100007825471 y 400100007913590, por valor de $2.063.091 y $600.000, a favor del apoderado del demandante Dr. ALCIDES MANUEL FLOREZ CORREA, identificado con C.C. 5.591.006 y portador de la T.P. 44.726 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fl. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

NJM **ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 207 de fecha 2/11/2022

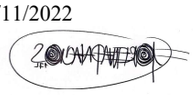

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA